

## NOTA

PARA LA PRESENTE COTIZACIÓN, EL PROVEEDOR DEBERÁ ADJUNTAR LO SIGUIENTE:

- DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 7.1 Experiencia del personal clave

#### 7.1.1 Coordinador del servicio

##### Requisitos:

Debe tener como mínimo dos (2) años de experiencia como especialista y/o coordinador y/o supervisor y/o evaluador en atención a siniestros y/o remediación ambiental y/o funciones similares a las contempladas en el presente servicio.

##### Acreditación:

La experiencia profesional se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad; o (ii) constancias; o (iii) certificados; o (iv) cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

### 7.2 Formación académica del personal clave

##### Requisitos:

Titulado y/o Bachiller en Ingeniería Ambiental y/o Ingeniería industrial y/o química.

##### Acreditación:

Deberá presentar su título profesional y/o el grado de bachiller el cual será verificado por los evaluadores en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/>, según corresponda.

En caso no se encuentre inscrito en los referidos registros, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.

### 7.3 Experiencia del postor en la especialidad

#### Requisitos:

El postor deberá acreditar como mínimo, la ejecución de dos (02) servicios elaborando planes de contingencia y/o remediación ambiental y/o mitigación ambiental y/o restauración de sitios impactados y/o identificación en escenarios de emergencia (derrames de hidrocarburos) y/o desarrollo de procedimientos específicos para la atención de emergencias ambientales.

#### Acreditación:

La experiencia del postor se acreditará con copia simple de contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad y/o constancia de prestación y/o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, a fin de que demuestre su cumplimiento.

Las propuestas que no cumplan con presentar la información solicitada no serán consideradas.